



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 SEP 2015

RES. H. N° 1258/15

Expte. N° 4437-15

VISTO:

La presentación realizada por la Comisión Directiva de la Carrera de Letras por la que solicitan autorización para la realización de la Conferencia: "Nuevos Apuntes sobre el fantástico literario", la que estará a cargo de la Dra. Pampa Arán de Meriles, y se llevará a cabo el 30 de setiembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta indica que la Dra. Arán ha publicado libros y artículos, dictado conferencias y cursos sobre el género que la misma abordará en su conferencia, por lo que se estima que la misma será de interés para docentes y estudiantes de la carrera;

Que la Dra. Arán, es una reconocida docente e investigadora que acredita una dilatada trayectoria como docente en carreras de grado y de posgrado en universidades nacionales y del extranjero;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 424, aconseja autorizar la realización de la conferencia propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 08 de setiembre de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de la Conferencia: "NUEVOS APUNTES SOBRE EL FANTÁSTICO LITERARIO", la que estará a cargo de la Dra. Pampa Olga Arán de Meriles, y se llevará a cabo el 30 de setiembre de 2015.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y comuníquese a los interesados, Carrera de Letras, Docentes presentantes y CUEH.

mjl

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSA

Dra. NOEMI ACRECHE
Consejera por el Estamento de Profesores Regulares
A/C Decanato
Facultad de Humanidades - UNSA

